



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR  
BERTIL TENGELIN SERVICIOS TILTRAT CHILE EIRL

ALGARROBO, 18 JUL 2023  
DECRETO N° 1790

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra H.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0136 de fecha 23.06.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A. N°332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica órdenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo
10. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023.-
11. D.A N° 1750 de fecha 10.07.2023, Modifica D.A. 332 de fecha 03.02.2023, que unifica órdenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

- Que por medio de solicitud de pedido N° 2268 de fecha 10.07.2023, emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere contratación de dos servicios al año para tratamiento de higiene ambiental y control de plagas, para uso en CDA. -
- Esta contratación se ajusta a lo establecido en el Art. N°10 Letra H del Reglamento de Compras Públicas, "Cuando el conocimiento público que generaría el proceso licitatorio previo a la contratación pudiera poner en serio riesgo el objeto y la eficacia de la contratación de que se trata."

**DECRETO:**

- Autorícese la Contratación Directa y emitase Orden de Compra al Proveedor habilitado para contratar con el Estado, Bertil Tengelin Servicios Tiltrat Chile EIRL, Rut N° 76.904.438-8, con domicilio en Tacna 367, Comuna de San Antonio, para que provea servicio para tratamiento de higiene ambiental y control de plagas, en Dispositivo CDA, dos veces al año, de acuerdo a requerimiento de la Unidad Técnica.
- La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por el servicio de tratamiento de Higiene ambiental y control de Plagas, para Dispositivo CDA, un valor total de \$142.800.- (ciento cuarenta y dos mil ochocientos pesos), impuesto incluido en dos estados de pago, por cada servicio prestado, una vez recepcionado conforme el mismo por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Imputese el presente gasto a la Cuenta Complementaria N° 114-05-48-001, denominada "PROYECTO DISPOSITIVO CDA", correspondiente al año 2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN CELEDON SALAZAR  
ALCALDE (S)

CCS/PFMM/UC/mcs  
DISTRIBUCION:  
- Unidad de Adquisiciones  
- DIDECO  
- Unidad de Control Interno  
- Archivo

(1)  
(1)  
(1)  
(2)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 18 JUL 2023  
FECHA SALIDA: 19 JUL 2023  
OBSERVACIÓN N° .....